

ORDENANZA N° 1319/20

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.021, elevado por el D.E.M., e ingresado a este H.C.D.;

Que estudiado el proyecto en forma detallada, el Cuerpo de Concejales, decide aprobar el mismo tal cual fue elevado por el D.E.M.-

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1º) APRUÉBASE el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio 2.021, que se adjunta a la presente como Anexo.-

Art. 2º) ELEVESE AL D.E.M., déjese copia, oportunamente archívese.-

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 14 de Diciembre de 2020.-


Sr. MATIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios




Dr. WALTER REGINADO MARTIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios

